



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS
I CONVOCATORIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CAS 2021- CONTRATO DE PROFESIONALES.**

PROCESO CAS N°003 - 2021-GOREMAD/DRE-DGP

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL CAS EN EL MARCO DE LA R.M. No 043-2021-MINEDU.

I.- GENERALIDADES. -

1.1.- Objeto de la Convocatoria. – Contratar bajo el Régimen laboral de contratación administrativa de servicios (CAS) a personal de las Intervenciones y acciones pedagógicas el marco de los programas presupuestales 0106 de la Dirección de Gestión Pedagógica durante el ejercicio fiscal 2021, según el detalle siguiente.

N°	PROGR. PRESUPUESTAL	PUESTO LABORAL	N° DE PLAZAS	UNIDAD ORGÁNICA/I.E	PERIODO DE CONTRATACIÓN	IMPORTE DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL S/
01	0106	Profesional de Tecnología Médica CEBE	01	CEBE N°01 "Stella Maris"	03 meses -de marzo- junio	S/ 2000.00
02		profesional Educador (a) musical Especializado de Orquestando EBE	01	CEBE N°01 "Stella Maris"		S/ 2200.00
03		profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de EBE	01	CREBE "Madre de Dios"		S/ 2100.00
04		profesional I en Educación Especial para el Centro de Recursos de EBE	01	CREBE "Madre de Dios"		S/ 2100.00

1.2.- Unidad orgánica solicitante:

- Dirección Regional de Educación Madre de Dios.

1.3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

- Área de Gestión Pedagógica.
- Unidad de Personal de la DRE.

II.- PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Será de acuerdo a lo establecido en la RM N° 043-2021-MINEDU.

- **PERFIL**

Anexo 1.8.3.6 Profesional de Tecnología Médica para CEBE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Centro de Educación Básica Especial

Nombre del puesto:

Profesional de Tecnología Médica para CEBE

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a) del CEBE

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0106 Inclusión

Actividad:

5005877

Intervención:

Centros de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad, que asisten a los servicios de los Centros de Educación Básica Especial, a través de acciones pertinentes de atención a distancia o semipresencial, mediante la estrategia "Aprendo en Casa", entre otros; que favorezcan el desarrollo de sus competencias según las características y necesidades educativas especiales, proyectadas o a considerar en el plan de orientación individual – POI.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la elaboración, ejecución, implementación y evaluación de los documentos de gestión del CEBE para orientar en el marco de la estrategia Aprendo en Casa, a las familias y, complementar la practica pedagógica docente para fortalecer el servicio educativo que ofrece.

Participar en la evaluación psicopedagógica de los estudiantes del CEBE así como la elaboración del informe psicopedagógico, el plan de orientación individual y material gráfico o videos necesario como parte de la propuesta del equipo de profesionales docentes y No docentes.

Participar en forma colegiada con docentes y no docentes del CEBE en el fortalecimiento de competencias profesionales para brindar un servicio educativo de calidad, mediante accesos tecnológicos de comunicación vía virtual.

Fortalecer el trabajo de psicomotricidad y autovalimiento de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad que contribuyan a una mejor calidad de vida, orientando y fortaleciendo a las familias en un lenguaje amigable a través de la estrategia "Aprendo en Casa".

Capacitar y orientar a las familias sobre el desarrollo psicomotor y el desarrollo de la autonomía e independencia de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral de sus hijos(as), haciendo uso de la Tecnología para acceder virtualmente a los hogares.

Informar a las familias sobre el desarrollo psicomotor y el desarrollo de la autonomía e independencia de sus hijos(as) y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral.

Participar en la evaluación formativa y elaboración de informes de los estudiantes atendidos en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa", con las evidencias correspondientes.

Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la/el Directora (or) del CEBE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro de Educación Básica Especial

Coordinaciones Externas

Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año como tecnólogo médico

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

09 meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia en Terapia física y rehabilitación o Terapia ocupacional

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empatía y trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento

Anexo 1.8.3.5 Educador Musical Especializado de Orquestando EBE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto:	Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la IIEE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad:	5005877
Intervención:	Centro de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención desde su especialidad para enseñar en el nivel inicial y primario de formación ORQUESTANDO a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE).

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar con el equipo directivo del CEBE asignado la estrategia de implementación de la iniciativa pedagógica Orquestando, considerando las características de la institución y de la propuesta.
- Realizar la inscripción de estudiantes; controlar su asistencia y elaborar informes de reporte mensual a las instancias que lo requieran.
- Realizar reuniones con las familias de los estudiantes de los CEBE para informarles sobre las estrategias de la iniciativa ORQUESTANDO y solicitar su acompañamiento en el proceso.
- Adaptar la propuesta pedagógica de Orquestando a fin de planificar los talleres y repertorio de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad de los CEBE.
- Implementar las sesiones y actividades de ORQUESTANDO, llevando un registro de las sesiones de aprendizaje implementadas.
- Participar en las capacitaciones virtuales y presenciales, si se requiere, organizadas en el marco de la iniciativa pedagógica ORQUESTANDO.
- Informar periódicamente al especialista de la UGEL a cargo del monitoreo de la referida iniciativa y a la DEBE sobre la implementación de ORQUESTANDO. Esto incluye la sistematización de la inscripción, asistencia, etc.
- Implementar de manera coordinada con los otros miembros del equipo de la instancia inmediatamente superior los ajustes y adaptaciones curriculares pertinentes a las necesidades y características de los estudiantes con discapacidad.
- Realizar una inducción a los docentes de los CEBE en las estrategias de la iniciativa ORQUESTANDO para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas basada en la música.
- Desarrollar actividades artístico-musicales de forma no presencial dirigidas a la comunidad educativa a través de las cuales se evidencien los resultados pedagógicos de los estudiantes.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial.

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros.



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

09 meses como docente o educador o profesor de música y con experiencia con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

09 meses en IIEE de la modalidad de Educación Básica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas. Orientación a logros. Capacidad de trabajo en equipo. Adaptabilidad y liderazgo. Capacidad de manejo de conflicto, Trabajo con familias.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial ...
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.9 Profesional en Educación Especial Para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Recursos de EBE - CREBE
Nombre del puesto:	Profesional en educación especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial - CREBE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de Centro de Recursos Regional
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad:	5005877
Intervención:	Centro de Recursos de EBE - CREBE

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de Educación Básica, Técnico Productivo y Superior a través de acciones de sensibilización, capacitación, adaptación de materiales, evaluaciones y otros requeridos para el proceso de enseñanza aprendizaje.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar acciones de sensibilización y capacitación al público en general sobre temas relacionados a la inclusión y la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación.
- Adaptar materiales educativos para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación.
- Brindar asesoría en la elaboración y adaptación de materiales para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación.
- Difundir el uso del sistema braille para la atención de estudiantes con discapacidad visual y la lengua de señas peruana para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva en la educación básica, técnico productiva y superior.
- Planificar, elaborar y desarrollar cursos sobre el Sistema Braille y la Lengua de Señas Peruana, dirigidos a la comunidad en general.
- Brindar asistencia técnica a los docentes de las instituciones educativas de educación básica y técnico productivas en temas relacionados a la atención de estudiantes con trastornos del espectro autista (TEA), discapacidad física, intelectual y sensorial.
- Promover acciones de sensibilización a los padres de familia y comunidad en temas relacionados al trastorno del espectro autista (TEA), discapacidad física, intelectual y sensorial.
- Brindar asesoramiento a las instituciones educativas inclusivas de EBR, EBA o ETP en caso de no contar con equipos SAANEE en la jurisdicción
- Apoyar en las actividades de promoción y sensibilización realizadas por los servicios EBE.
- Otras actividades que asigne el coordinador en concordancia con sus competencias.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro Regional de Recursos EBE

Coordinaciones Externas

Instituciones Educativas Inclusivas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación y organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condiciones de discapacidad.

Firmado digitalmente por:

GONZALES OPORTO Paul
 Eduardo FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2024/09/11 13:00:00 -0500



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

09 meses de trabajo con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante
Profesional

Auxiliar o
Asistente

Analista

Especialista

Supervisor /
Coordinador

Jefe de Área o
Dpto.

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia como docente.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, iniciativa, cooperación, síntesis, razonamiento verbal, organización.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Recursos de EBE
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,100.00 (Dos Mil Cien y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.8 Profesional en Educación Especial I Para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Recursos de EBE - CREBE
Nombre del puesto:	Profesional en educación especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial - CREBE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de Centro de Recursos Regional
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad:	5005877
Intervención:	Centro de Recursos de EBE - CREBE

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de Educación Básica, Técnico Productivo y Superior a través de acciones de sensibilización, capacitación, adaptación de materiales, evaluaciones y otros requeridos para el proceso de enseñanza aprendizaje.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar, apoyar y ejecutar acciones relacionadas a la promoción y producción de conocimiento en materia de Educación Básica Especial (EBE), a través de la articulación de diversos actores locales y nacionales, con la finalidad de impulsar la investigación científica y la mejora continua de la atención educativa.

Adecuar y promover el uso de los materiales educativos especializados para la atención a las NEE en las instituciones educativas inclusivas EBR, EBA, EBE y ETP, con la finalidad de brindar una atención educativa oportuna y centrada en el estudiante con NEE.

Programar, implementar y monitorear el plan de fortalecimiento de capacidades a los docentes inclusivos y otros profesionales involucrados en EBE de las instituciones educativas EBR, EBA, EBE y ETP para la atención a las NEE, en coordinación continua con los servicios de SAANEE, CEBE, PRITE y PANETS, con la finalidad de contar con una oferta de servicio de calidad.

Planificar y ejecutar acciones de sensibilización y acompañamiento a los padres de familia de los estudiantes con NEE, así como promover la participación de la comunidad en torno a la prevención y detección temprana de niñas, niños y jóvenes con NEE en situación de riesgo, para su incorporación oportuna al sistema educativo EBE.

Planificar y ejecutar acciones de sensibilización y capacitación a la ciudadanía sobre temas relacionados a la inclusión y la atención de estudiantes con NEE, en coordinación con los diversos actores locales y nacionales.

Otras actividades que asigne el coordinador en concordancia con sus competencias.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro Regional de Recursos EBE.

Coordinaciones Externas

Instituciones Educativas Inclusivas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación y organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condiciones de discapacidad.



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

09 meses de trabajo con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (**No aplica**)

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia como docente.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, iniciativa, cooperación, síntesis, razonamiento verbal, organización.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Recursos de EBE
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,100.00 (Dos Mil Cien y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.





III.- CONDICIONES DEL CONTRATO. -

- Profesional de Tecnología Médica CEBE

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	. CEBE N°01 "Stella Maris"
Duración del contrato	15 de marzo, y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Jornada Laboral semanal	Mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales
Contraprestación mensual (en soles)	2000.00 (Dos mil y 00/100 soles) mensuales.
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales • No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N° 30901

- profesional Educador (a) musical Especializado de Orquestando

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	. CEBE N°01 "Stella Maris"
Duración del contrato	15 de marzo, y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Jornada Laboral semanal	Mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales
Contraprestación mensual (en soles)	2,200.00 (Dos mil doscientos y 00/100 soles) mensuales
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales • No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N°30901

- profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de EBE

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Centro de Recursos de EBE CREBE "Madre de Dios"
Duración del contrato	15 de marzo, y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Jornada Laboral semanal	Mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales
Contraprestación mensual (en soles)	2,100.00 (Dos mil cien y 00/100 soles) mensuales.
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales • No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N°30901

- profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de EBE

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Centro de Recursos de EBE CREBE "Madre de Dios"
Duración del contrato	15 de marzo, y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Jornada Laboral semanal	Mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales
Contraprestación mensual (en soles)	2,100.00 (Dos mil cien y 00/100 soles) mensuales.
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales • No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N°30901



IV.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO. -

N°	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Aprobación de la convocatoria	02/02/2021	4.00 pm	DGP
2	Publicación de plazas vacantes	02/02/2021	17.00	
3	Publicación de la convocatoria en la web de SERVIR	02/02/al 15/02/2021		WEB DE SERVIR
4	Publicación de la convocatoria en la web de la DRE	09/02 al 15/02/2021	Hasta las 16.00	WEB DRE
5	Presentación de Expedientes al correo tramite@dredmdd.gob.pe	12/02 al 17/02/2021	Hasta las 16:00	Mesa de partes DRE.
6	Revisión de Expedientes	17/02/2021	18:00	DGP DRE MDD.
7	Publicación de Resultados preliminares.	18/02/2021	9:00	Web DRE
8	Presentación de Reclamos tramite@dredmdd.gob.pe	18/02/2021	10.00-12.00	Mesa de Partes DRE.
9	Absolución de Reclamos	18/02/2021	14.00-16.00	DGP DRE MDD.
10	Publicación de Resultados Expedientes	18/02/2021	17:00	WEB DRE
11	Entrevista virtual	19/02/2021	10.00-12.00	DGP DRE MDD.
12	Publicación de resultados Finales y Ranking.	19/02/2021	14.00	WEB DRE
13	Adjudicación de Plazas	22/02/2021	08:00	DGP
14	Informe a la DRE	23/02/2021		

V.- FASE Y PUNTAJES DE LA EVALUACIÓN.

FASE	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	30	50
Requisitos del Perfil		30	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
Entrevista		30	40
TOTAL	100%	60	100

El puntaje aprobatorio final será mínimo de 60 puntos, para lo cual los postulantes deberán alcanzar el puntaje mínimo de cada etapa para pasar a la siguiente (Evaluación Curricular y Entrevista Personal) caso contrario quedará eliminado.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL
Formación profesional	Título profesional	03	12	20
	Grado de doctor	12		
	Estudios concluidos de doctor	10		
	Grado de maestría	08		
	Estudios concluidos de maestría	06		
	Título de segunda especialidad	05	08	
	Estudios concluidos de segunda especialidad.	03		



Experiencia laboral	Experiencia general a partir de la obtención del título 0.3 puntos por cada mes laborado		10	20
	Experiencia específica en el desempeño vinculado al puesto al que postula. 0.5 puntos por cada mes laborado		10	
Capacitaciones y actualizaciones	Diplomados o especializaciones , con una duración mínima de 90 horas y relacionadas con el puesto al que postula 03 puntos a cada uno de ellos.		06	10
	Certificados , constancias u otros documentos de capacitación con una duración no menor de 12 horas y relacionados con el puesto al que postula 01 punto por cada uno de ellos.		04	
Entrevista	Conocimiento del puesto	15	25	50
	Conocimiento en gestión de servicios de atención a la primera infancia	15	25	
TOTAL				100

5.1.- Evaluación Curricular:

5.1.1.- Es de carácter eliminatorio y comprende los siguientes aspectos y criterios:

- a) **Formación Académica.** -Se tendrá en cuenta el nivel educativo y los estudios requeridos para el puesto laboral convocado. Se acreditan con copia de los títulos o diplomas de los grados académicos.
- b) **Experiencia Laboral:** Se tendrá en cuenta el tiempo expresado en los términos de referencia de la convocatoria. Se acreditan con copias de resoluciones, contratos o constancias de trabajo.
- c) **Capacitación con referencia al puesto Laboral:** Contempla los estudios especializados, entrenamiento o capacitaciones obtenidas, relacionados con el puesto al que se postula; particularmente desarrollados en los últimos cinco (5) años. Se acreditan con copias de los diplomas o certificados correspondientes.
- d) **Méritos o reconocimientos Alcanzados laboralmente:** Se consideran copias de las resoluciones ministeriales, gerenciales, directorales (UGEL), de municipalidades y de los colegios profesionales respectivos. Los méritos deben estar referidos a acciones sobresalientes propias del ejercicio profesional.

5.1.2.- Los postulantes deben de señalar en su hoja de vida los contactos de referencia de los tres (03) últimos trabajos desempeñados.

5.1.3.- Cada postulante debe presentar el correspondiente expediente de postulación, según el puesto laboral o servicio al que postula el cual debe contener los documentos requeridos, debidamente foliados en el siguiente orden.

5.1.4.- La documentación referida al expediente de postulación debe ser presentada en mesa de parte virtual de la Dirección Regional de Educación tramite@dredmdd.gob.pe

5.1.5.- Para efecto de presentación de la documentación se debe tener en cuenta lo siguiente:



- Documentos personales
- Formación profesional
- Experiencia Laboral
- Capacitación y Actualizaciones
- Méritos

5.1.6.- La evaluación curricular de los postulantes se sujeta a los siguientes puntajes:

- Puntaje mínimo aprobatorio: 30 puntos
- Puntaje máximo de la evaluación: 50 Puntos

5.17.- La relación de postulantes evaluados considerados APTOS y que pasan a la siguiente (evaluación curricular- entrevista personal). Sera publicado en el portal web institucional de acuerdo al cronograma establecido.

5.2.- FASE DE LA ENTREVISTA PERSONAL:

5.2.1.- Se analizará y evaluará el perfil personal de cada postulante en cuanto a:

- Comportamiento, actitudes y habilidades acordes a las competencias requeridas para el cargo.

5.2.2.- La entrevista se podrá realizar ya sea de forma individual o de manera grupal, de acuerdo a la cantidad de postulantes, quedando a criterio de la comisión evaluadora.

5.2.3.- En el caso de que el postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio establecido, quedara automáticamente descalificado.

5.2.4.- En el caso de que el postulante, en la fase de la entrevista personal, no se presentara en la fecha y hora señaladas, se les considerara como Retirados del proceso de selección.

5.2.5.- La entrevista personal de los postulantes se sujeta a los siguientes puntajes:

- Puntaje mínimo 30 puntos
- Puntaje máximo 50 puntos.

5.3.- TERMINOS GENERAL DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

5.3.1.- La evaluación y calificación específica, tanto curricular con la entrevista personal, se efectuará por parte de la comisión evaluadora, de acuerdo a las tablas de puntaje de calificación establecida que formará parte de las presentes bases.

5.3.2.- En el caso de que todos los postulantes obtengan un puntaje inferior al mínimo aprobatorio, la convocatoria será declarado desierta.

5.3.3.- Los resultados finales del proceso de selección, serán registrados en el cuadro de resultados en cual se publicará según cronograma en el portal web institucional.



VI.- DE LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

6.1.- De la suscripción del contrato:

- El jefe o responsable de la unidad de personal será el funcionario encargado del trámite correspondiente para la suscripción del respectivo contrato con el postulante ganador del proceso de selección CAS convocado.
- La suscripción del contrato se deberá realizar dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.
- Una vez suscrito el contrato dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores, La unidad de personal procederá al registro de contrato administrativo de servicios (CAS).

6.2.- Del Registro del Contrato

La unidad de personal tendrá a su cargo, conforme a sus funciones y competencias realizar las siguientes funciones:

- Implementar y llevar el registro de los contratos CAS
- Solicitar al personal ingresante bajo la modalidad CAS, para que en el término de los cinco días (05) hábiles posteriores al inicio del contrato, proceda a la actualización de datos y documentación necesaria o que se encuentre pendiente.

REGULACIONES:

A) los postulantes deberán ceñirse a lo estipulado en los perfiles y anexos determinados en la Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, publicados en la web del MINEDU y de la DRE madre de dios.

B) los expedientes deben ser presentado vía virtual en PDF, todo debidamente foliado indicando al cargo que postula.

C) Orden de presentación de documentos en el expediente:

- **Fut y copia DNI actualizado. caso título universitario, adjuntar ficha de registro SUNEDU.**
- **Anexo de declaración jurada según norma técnica, debidamente firmados y con huella digital.**
- **Formación académica, formación profesional y experiencia laboral con datos relevantes marcados con resaltador.**

D) capacitaciones, solo serán reconocidas dentro del quinquenio en relación a esta convocatoria.

E) El postulante solo podrá participar en uno solo de los procesos cas en esta convocatoria.

F) El postulante deberá presentarse puntualmente en la hora fijada para las etapas de absolución de reclamo, entrevista y adjudicación. De no estar, se continuará con el proceso perdiendo el derecho que corresponde a la etapa bajo su responsabilidad.



ANEXO N°01

DECLARACIÓN JURADA NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores
COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N°
2021 GOREMAD/DRE-DGP.

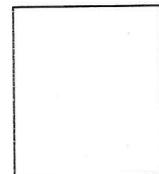
Yo....., identificado (a) con DNI N°....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- () Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. () Gozar de buena salud física, mental y tener buena conducta.
- () No haber sido condenado por delito doloso.
- () No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como los delitos previstos en la Ley N° 29988.
- () No tener antecedentes judiciales, penales y policiales.
- () No encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública.
- () No haber sido condenado por los delitos comprendidos en la Ley 30901.
- () No haber presentado renuncia a contrato docente en el ámbito de la región a la que postuló. () La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
- () Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- () No tener parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios y la Comisión de Evaluación de la DRE, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tenga la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- () No tener vínculo laboral o contractual con la Entidad a la cual me presento.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en Puerto Maldonado a los .. días del mes de Febrero del 2021



Huella Digital (*)

.....
 Firma y nombre del postulante
 (*)

D.N.I N°.....

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA –REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Señores

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N°.....- 2021-GOREMAD/DRE-DGP.

Yo, identificado(a) con DNI N°....., y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

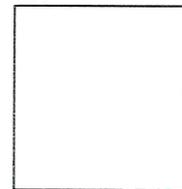
Que, en virtud a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 289701:

() **NO** me encuentro en el registro de deudores alimentarios morosos.

() **SI** me encuentro en el registro de deudores alimentario moroso, por lo que; autorizo para que se descuente por planilla el monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, para lo cual la oficina correspondiente de la entidad comunicará al **Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM** la respectiva autorización dentro del plazo de tres (03) días hábiles.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en Puerto Maldonado a los .. días del mes de Febrero del 2021



Huella Digital (*)

.....
Firma y nombre del postulante (*)

D.N.I. N°.....

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES - REDERECI

Señores

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N°.....- 2021-GOREMAD/DRE-DGP.

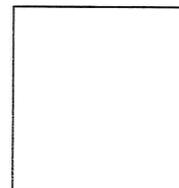
Yo , identificado(a) con DNI N°....., y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme inscrito en el **Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI)** y, por lo tanto, de **NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS** establecidos en el artículo N° 5 de la **Ley N° 30353** (Ley que crea el REDERECI) para **ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO.**

En caso de **RESULTAR FALSA LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO**, me sujeto a los alcances de lo establecido en el **Artículo N° 411 del Código Penal**, concordante con el **Artículo N° 33** del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en Puerto Maldonado a los .. días del mes de Febrero del 2021



Huella Digital (*)

.....
Firma y nombre del postulante (*)

D.N.I N°

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

Señores

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N°.....- 2021-GOREMAD/DRE-DGP.

Yo , identificado(a) con DNI N° , y domicilio actual en En el Distrito:..... Provincia:..... Departamento:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

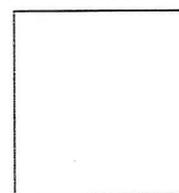
- 1) Que, tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, ***CON EXCEPCIÓN DE UNO MÁS POR FUNCIÓN DOCENTE;**
- 2) Que, en la actualidad (NO) percibo remuneración a cargo del Estado;
- 3) Que, en la actualidad (SI) percibo remuneraciones a cargo del Estado, ende la UGEL.....DRE..... En el Cargo de.....en la condición de () Nombrado () Contratado; en el cual percibo los siguientes ingresos:

- Remuneración
 Dietas
 Incentivos laborales
 Honorarios

Otros:.....

Por lo que declaro que **NO TENGO INCOMPATIBILIDAD HORARIA ENTRE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DONDE LABORO**, lo cual sustento con mis horarios de trabajo debidamente visados por la institución.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en Puerto Maldonado a los... días del mes de Febrero del 2021



Huella Digital (*)

.....
Firma y nombre del postulante (*)

D.N.I N°.....

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.
*Art. 40° de la Constitución Política del Perú. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria y de distancia.